ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número **1**

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. **4162.010.26.1.0240 – 2023**

Nombre completo del contratista: **DIEGO ARMANDO RIASCOS GALVIS**

Documento de identificación: **16.709.609**

Nombre del supervisor: **FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR**

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Objeto del contrato: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI EBI- 26002547.**

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
8/FEBRERO /2023	**28/ABRIL/2023**

Modificación(es) al contrato: **N/A**

Suspensión: **N/A**

Reanudación: **N/A**

Cesión: **N/A**

Terminación anticipada: **N/A**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($7.440.000)**

Adición: **N/A**

Prórroga: **N/A**

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$7.440.000	**$2.480.000**	**$0**	**$4.960.000**

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: **8622809520** No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: **8605845431** Operador: **ASOPAGOS** Fecha de Pago: **06/FEBRERO/2023** Periodo de pago de la seguridad social: **ENERO /2023**

Observaciones al informe financiero y contable: **N/A**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. **4162.010.26.1.0240 de 2023** se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1. Apoyar en los eventos o acciones que se realicen en los diferentes escenarios, velando por su normal desarrollo y por el buen uso de las instalaciones.

 - Apoyó en el seguimiento de las actividades de Bioseguridad Comuna 10 de la zona 4 (Parque recreativo el Guabal, Polideportivo San juan Bautista, Kioscos; Manantial del Guabal, Mañanitas del Guabal, Anhelos de vivir, Polideportivo Colseguros Andes, Parque recreativo Santa Clara, Olímpico 34 y 38,Cancha múltiple las acacias), dando cumplimiento al Decreto Nacional N° 457-2020 en el cual se imparten instrucciones para mitigar la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Covid-19 y el mantenimiento del orden público.

2. Brindar apoyo a la comunidad sobre los escenarios asignados con respecto a las inquietudes y reclamos de las actividades desarrolladas en los escenarios deportivos y recreativos.

 - Brindó apoyo a la comunidad para atender las solicitudes y reclamos en: Asistir a reunión programada por apoyo administrativo para seguridad en los escenarios, huerta en los parques, concertación de espacios de gratuidad, Fomento de programas deportivos, el estado de los equipamientos en los escenarios deportivos asignados de la zona 4, comuna 10 (Parque Recreativo el Guabal, Polideportivo San Juan Bautista, Kioscos; Mañanitas del Guabal, Manantial del Guabal, Anhelos de Vivir, el Guabal, Cancha múltiple las acacias, Polideportivo Colseguros andes, Parque recreativo Santa clara, olímpico 34,38), Comuna 18 (CIDES parque los pinos).

3. Apoyar periódicamente la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento, articulados al ingeniero o arquitecto asignado al escenario.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Apoyó a la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo en cancha de fútbol 11 con la asistencia técnica en compañía del agrónomo para mejorar en P.San Juan Bautista, poda del césped y árboles, malla perimetral, solicitando la cuadrilla. Iluminación, canchas de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento, de la zona 4 comuna 10 (Parque Recreativo el Guabal, Polideportivo San Juan Bautista, Kioscos; Mañanitas del Guabal, Manantial del Guabal, Anhelos de Vivir, el Guabal, Polideportivo Colseguros los Andes, Cancha múltiple las acacias, parque recreativo Santa clara, Olímpico 34 y 38). CIDES parque los pinos c18.

4. Informar semanalmente sobre las incidencias más importante y relevantes que requiera de un tratamiento apoyado por la coordinación de escenarios comunitarios.

 - Informó al líder de la zona 4, sobre las incidencias más relevantes de proyecto de biosaludables y cancha de baloncesto para hacerla nueva, múltiple, tableros de baloncesto, habitantes de calle, Hormiga arriera, presentadas en los escenarios deportivos comunitarios asignados de la zona 4 comuna 10 (Polideportivo San Juan Bautista, Kioscos; Mañanitas del Guabal, Manantial del Guabal, el Guabal, Anhelos de vivir, Parque recreativo Olímpico 34 y 38), Comuna 18 (CIDES parque los pinos)

5. Asistir a las reuniones programadas por el área de administración de escenarios, además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.

 - Asistió a las reuniones acordadas con el líder de zona 4, Reunión con apoyo administrativo de Polideportivo san juan bautista de zona 4 de Escenarios Comunitarios, reunión virtual por meet, y se presentó la documentación solicitada en las fechas acordadas.

6. Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los Escenarios Deportivos administrados por la Secretaría y Administradores.

 - Veló por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los escenarios deportivos administrados por la Secretaría de Deporte y Administradores de escenarios, dando cumplimiento a la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Resolución 249-2017 y se adiciona Res.055-2021, al Decreto Nacional N° 457-2020 en el cual se imparten instrucciones para mitigar la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Covid-19 y el mantenimiento del orden público.

7. Realizar visitas periódicas a los diferentes escenarios deportivos y recreativos que le sean asignados.
 - Realizó visita periódica a los diferentes escenarios deportivos y recreativos de la zona 4 comuna 10 (Polideportivo San Juan Bautista, Kioscos; Mañanitas del Guabal, Manantial del Guabal, Anhelos de Vivir, Cancha múltiple Acacias, Parque Recreativo el Guabal, Polideportivo Colseguros Andes, Santa clara, Parque recreativo Olímpico 34 y 38) comuna 18 (CIDES parque los pinos).

8. Brindar apoyo en atender las sugerencias que el distrito de Santiago de Cali- secretaria del deporte y la recreación considere conveniente para la ejecución del objeto del contrato en El marco del proyecto de inversión, Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en unidades deportivas y recreativas de Santiago de Cali (BP-26002547).

 - Brindó apoyo en atender las sugerencias que el distrito de Santiago de Cali- secretaria del deporte y la recreación considere conveniente para la ejecución del objeto del contrato en el marco del proyecto de inversión, Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en unidades deportivas y recreativas del distrito de Santiago de Cali (BP-26002547) Zona 4 Comuna 10 y 18.

9. Brindar apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

 - Apoyó con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, presentado oportunamente el pago de la seguridad social y ARL según contrato de prestación de servicios.

Recibo a Satisfacción de Servicios: **N/A**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: **N/A**

Observaciones al informe técnico: **N/A**

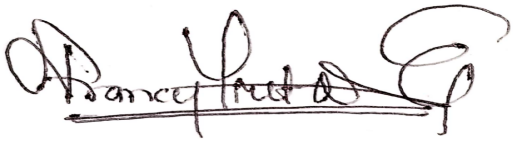
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR
Nombre y firma del Supervisor



FRANCY YINETH AGUDELO ESCOBAR
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: **Distrito Santiago de Cali,16/febrero/2023**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.